INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-1682

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
Cuota Número : 5	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KEVIN DAVID WESSEL AGUDELO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,081,502		
CONTRATO No.	IND-25-1682 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 16	**Mes :** Mayo	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 19	**Mes :** Mayo	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMíA TéCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE BOCCIA,PARA LA EJECUCIóN DEL PROYECTO ESTRATéGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			
CDP No. 2062 de 2025-05-08		**RP No.** 6024 de 2025-05-19	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-05-19	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10,787,040
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10,787,040
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 10,787,040
SALDO CONTRATO	$ 0

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-1682

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 9491748278 Período: Septiembre

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Agosto a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 9490449647 Período: Agosto

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 5, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. El Entrenador Entregó El Plan De Entrenamiento En Medio Físico Y Electrónico A La Subgerencia De Competición. El Proceso De Entrenamiento Se Llevó A Cabo Con Una Frecuencia De Cinco Días Por Semana, De Lunes A Viernes, En El Horario De 8:00 A.m. A 2:00 P.m., Con Una Duración De Seis Horas Por Día, Para Las Categorías Bc1, Bc2, Bc3 Y Bc4. Durante Estas Sesiones Se Realizaron Actividades De Preparación Física General Y Específica, Trabajo Técnico-táctico, Trabajo Teórico, Trabajo Psicológico Y De Manejo De Silla. Presentó Los Planes De Entrenamiento Correspondientes, Donde Se Mostró Cómo Se Iba A Trabajar Respecto A Los Objetivos Planteados Para Ese Año, De Acuerdo Con Las Metas Propuestas Para El Desarrollo De Todos Los Componentes De Boccia. Estos Planes Fueron Diligenciados En Los Formatos Entregados Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento. Todos Los Formatos Se Subieron De Manera Digital Y Se Entregaron A La Metodóloga Encargada. Diseñó Los Planes De Entrenamiento Bajo Un Macrociclo Tradicional, Estructurado Por Bloques Y Entregado En Los Formatos Dispuestos Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento. Cada Plan De Entrenamiento Estuvo Planteado Para Ese Nuevo Ciclo, Con El Propósito De Lograr Los Objetivos Establecidos Para El Mes De Septiembre, Buscando Que Cada Deportista Mejorara Sus Aspectos Tanto Físicos Como Técnico-tácticos. En El Mes De Septiembre, El Entrenador Dispuso De Tiempo De Lunes A Viernes En El Horario De 8:00 A.m. A 2:00 P.m., En El Coliseo De Hockey, Donde Se Realizaron Los Entrenamientos De La Selección Valle De Boccia. Esto Permitió Garantizar La Prestación Del Servicio De Conformidad Con El Cronograma De Actividades Aportado. Mantuvo Absoluta Reserva De Todos Los Procesos Y Documentos Relacionados Con Las Actividades Y Con Todos Los Requerimientos Que Fueron Informados Desde La Coordinación Y La Metodóloga Durante El Mes De Septiembre. Cumplió Con Todos Los Requisitos Del Sistema De Gestión

Integrado En Cada Una De Sus Actuaciones. Todas Las Actividades Y Actuaciones Desarrolladas Se Realizaron Bajo Los Parámetros Establecidos Y Señalados. Presentó El Informe Correspondiente Al Mes De Septiembre, Evidenciando El Adecuado Desarrollo Del Plan De Trabajo De Acuerdo Con Lo Planeado. En El Informe Se Incluyeron El Macrociclo, El Mesociclo Y Sus Respectivas Sesiones De Entrenamiento, En Las Cuales Se Mostró El Trabajo Realizado Con La Selección Valle De Boccia. Llevó A Cabo La Evaluación Del Mes De Septiembre, Realizada A Todos Los Deportistas En Conjunto Con El Grupo Biomédico. Cada Uno De Los Profesionales, Psicólogo, Médico, Nutricionista Y Fisioterapeuta, Entregó Su Respectiva Asesoría En Concordancia Con La Planificación Del Entrenamiento, Con El Fin De Contribuir Al Mejoramiento Del Rendimiento De Cada Deportista..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Septiembre	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 5 por valor de $2,157,408 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1682-2025, por valor total de $10,787,040 que fue firmado el 16 de Mayo de 2025.

Informé de supervisión corresponde al mes de septiembre 2025.

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-1682.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

Que el contratista Kevin David Wessel Agudelo con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1144081502, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-1682, durante el tiempo comprendido entre el 2025-05-16 y el 2025-09-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

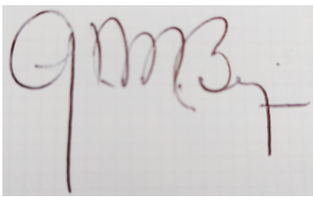
CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 5.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-1682



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*